

---

**ORIGINAL****Saber comportarse: una necesidad en los tiempos actuales.**

MSc. Olemma Diéguez Corría. [[odieguezc@udg.co.cu](mailto:odieguezc@udg.co.cu)]  
*Universidad de Granma. Cuba.*

Dr.C. Yusleidys Rodríguez Aguilar. [[yrodriguez@udg.co.cu](mailto:yrodriguez@udg.co.cu)]  
*Universidad de Granma. Cuba.*

MSc. Luis Enrique Labrada Estrada. [[llabradae@udg.co.cu](mailto:llabradae@udg.co.cu)]  
*Universidad de Granma. Cuba.*

**Resumen**

El presente artículo pretende realizar un análisis sobre las actitudes negativas de conducta de los estudiantes en los diversos escenarios de la Universidad de Granma, fundamentalmente en la residencia estudiantil. La organización de las influencias educativas y la adecuada planificación de las actividades sociales, desde la dimensión curricular, extracurricular y sociopolítica resultan esenciales para la formación de hábitos, la creación de actitudes y el desarrollo de sentimientos de simpatía y consideración hacia los compañeros, los profesores, los padres y los niños y niñas de la Educación Especial. En este trabajo se toma como referencia el ideario de José Martí y de Fidel Castro para provocar la modificación de modos de comportamiento social en estudiantes universitarios de la carrera Licenciatura en Educación. Logopedia, lo cual demuestra la validez del trabajo educativo para lograr que la institución universitaria desempeñe su papel como centro de influencia cultural.

**Palabras claves:** educación ciudadana; actuación cívica; conciencia social.

**Recibido:** 30/07/2019 | **Aceptado:** 07/01/2020

**Behaving properly: a need nowadays.****Abstract**

This article intends to carry out an analysis on the negative attitudes of students' behavior in the different scenarios of the University of Granma, mainly in the student residence. The organization of educational influences and the proper planning of social activities, from the curricular, extracurricular and socio-political dimension are essential for the formation of habits, the creation of attitudes and the development of feelings of sympathy and consideration towards classmates, teachers, parents and children of Special Education. In this work the idea of José Martí and Fidel Castro is taken as a reference to cause the modification of modes of social behavior in university students of the degree in Education. Speech therapy, which demonstrates

the validity of educational work to ensure that the university institution plays its role as a center of cultural influence.

**Key words:** civic education; civil performance; social consciousness.

### **Introducción**

Con el triunfo de la Revolución cubana se abrió una nueva página de independencia y libertad. La supresión de las injusticias y desigualdades existentes durante siglos abrieron el camino para que la familia, la escuela y la comunidad se convirtieran en fragua de formación de una cultura general integral de los jóvenes universitarios.

La tradición y la cultura del pueblo cubano contribuyen a transmitir de generación en generación ejemplos de patriotismo, solidaridad, honestidad, abnegación, optimismo y de respeto en toda la comunidad universitaria. La historia recoge el nombre de gran cantidad de jóvenes universitarios impulsores de la Revolución, que constituyen herramientas para influir en la formación ciudadana de los jóvenes de hoy.

Según el colectivo de autores del libro *Saber Comportarse*, (2010), las formas de comportarse los estudiantes universitarios en cada contexto son muestra de la educación recibida desde la familia, la escuela y la comunidad. Estos deben trabajar de manera conjunta desde el proceso de formación para lograr un comportamiento de forma consciente y espontánea; tarea larga y difícil que exige de varios componentes: el conocimiento, la preparación, la constancia y el ejemplo de conductas correctas en cada momento de la vida.

A pesar de toda la labor educativa y las estrategias concebidas para lograr modos de comportamiento ciudadanos en correspondencia con las normativas de la Revolución cubana y las exigencias del Ministerio de Educación Superior, la práctica educativa ha demostrado que aún los modos de comportamiento de los jóvenes universitarios no están en total correspondencia con los comportamientos ciudadanos demandados por la sociedad del siglo XXI en Cuba.

Es por ello importante la sistematicidad y acción simultánea de todos los factores involucrados para lograr normas indispensables de convivencia social justa, agradable, y enriquecedoras de la calidad de vida del joven universitario.

### **Población y muestra**

La población está conformada por 30 estudiantes pertenecientes al 1er y 3er año de la carrera Licenciatura en Educación. Logopedia, de la Universidad de Granma. Se seleccionó de manera intencional una muestra conformada por los 11 estudiantes del tercer año de la carrera

Licenciatura en Educación. Logopedia; por ser estos los que recibirían una influencia educativa intencionada por parte de los autores de dicha investigación.

### **Análisis de resultados**

Las relaciones humanas de los jóvenes universitarios en el contexto social y público, ponen a prueba las normas de convivencia que se han adquirido en la familia y la escuela. La conducta correcta de los ciudadanos descansa en tres principios esenciales:

- ✓ los morales, en los que ha sido educado,
- ✓ la actuación cívica, en el medio que le rodea,
- ✓ el comportamiento de buena urbanidad, que exista en la sociedad en que vive.

La familia y la universidad junto a las instituciones sociales tienen la responsabilidad de desarrollar en los jóvenes universitarios la honestidad, la sencillez, el amor a las personas, a su patria, la solidaridad, la cooperación y el respeto a las leyes de su país. Estos valores en los momentos actuales exigen de un trabajo sistemático. La educación debe trabajar para que permanezcan y se desarrollen en los estudiantes. Es muy importante recordar lo que expresara Martí en una de las más bellas ideas: “La vida sin cortesía es más amarga que la cuasia y que la retama”. Martí Pérez, J. (2001, p 12).

Al comparar las formas de conciencia de los hombres en la sociedad que hoy se construye, con las formas existentes en el pasado, el compañero Fidel Castro Ruz en un discurso pronunciado en las obras de San Andrés de Caiguanabo, Pinar del Río, el 28 de enero de 1967 señaló:

No se podría predicar en el sentido de la confraternidad humana donde condición indispensable para vivir era quitarle algo a los demás, reventar a los demás; se puede desarrollar el sentido de la fraternidad humana, de la solidaridad humana en su más vasto alcance, en una sociedad que tenga por base la solidaridad y la fraternidad entre los seres humanos, donde los seres humanos se ayuden unos a otros, donde los hombres juntan sus fuerzas para crear la riqueza, donde los hombres juntan sus fuerzas para explotar los recursos de la naturaleza. Castro Ruz, F. (2006, sp).

Solo las nuevas condiciones sociales abren la posibilidad de desarrollar la fraternidad y la solidaridad humana. Es tarea de la educación, formar en la personalidad de los jóvenes universitarios, los valores humanos de hombre del siglo XXI.

El Sistema de Educación Superior en Cuba, debe lograr junto al resto de los factores sociales que cada estudiante universitario salga formado de las instituciones educativas como un celoso guardián de la propiedad social y de la propiedad del pueblo, que demuestre una conducta social correcta como manifestación de desarrollo de la conciencia social.

La escuela tiene un papel decisivo, al respecto en el Código de la Niñez y la Juventud se plantea que la escuela es la institución educativa básica: con su labor contribuye decisivamente a la formación comunista de los educandos, de acuerdo con el progreso social, los avances de la ciencia pedagógica y las necesidades del desarrollo científico-técnico. Código de la Niñez y la Juventud. (1995, p 8).

Para que la conducta social de los estudiantes universitarios responda a los objetivos propuestos, el trabajo de la familia, los profesores, las organizaciones estudiantiles y el ámbito en general donde se desenvuelven, deben ir encaminados a la formación de hábitos de cortesía, respeto y solidaridad.

En esta dirección Castro Ruz, F., en el discurso pronunciado durante el acto central conmemorativo del XV aniversario de la Unión de Pioneros de Cuba y XIV aniversario de la Unión de Jóvenes Comunistas, el 3 de abril de 1976, recuerda:

La importancia de desarrollar un espíritu de caballerosidad en el hombre, (...) importancia de desarrollar un espíritu de urbanidad en todos los niños varones y hembras. Nos referimos a la educación formal, algo tan importante en la vida del hombre: el saber comportarse en cada lugar. (Castro Ruz, F., 2006, sp).

Solo cuando se logra en los estudiantes universitarios la manifestación masiva de estas hermosas formas de conducta social en la calle, en la residencia estudiantil, en las áreas docentes, en las salas de teatro, en la biblioteca, en los pasillos, por citar algunos ejemplos, se puede afirmar que se ha logrado uno de los más caros objetivos de la educación.

Un trabajo de educación bien dirigido permitirá a la institución educacional desempeñar correctamente su papel como centro de la influencia cultural. Por ello, se desea que en las universidades, fundamentalmente en las pedagógicas, se formen las mejores cualidades. Que se eduque en valores y se logre un modo de vida favorable, para que los estudiantes universitarios desarrollen una vida sana física y psíquicamente.

A partir de los referentes teóricos asumidos y la situación problémica existente en los estudiantes de la muestra; los que presentan modos de comportamiento inadecuados en diferentes escenarios de la institución educativa como la residencia estudiantil, el área docente, el comedor, las actividades extracurriculares y otras, queda clara la necesidad de la búsqueda de soluciones a este problema social.

Se hace ineludible realizar un diagnóstico inicial con el objetivo de determinar las principales regularidades que se manifiestan en sus modos de actuación. Para realizar el diagnóstico inicial se observaron a los estudiantes en sus contextos de actuación.

Las principales regularidades detectadas fueron:

- Insuficiencias en la conversación, en las que utilizan términos incorrectos.
- Insuficiencias en la evaluación y valoración de sus propias cualidades y actuaciones.
- Mantienen relaciones inestables y superficiales en el colectivo.
- Insuficiencias en el cumplimiento de algunas normas sanitarias.
- Insuficiencias en la convivencia en la residencia estudiantil.
- Uso inadecuado de determinadas prendas en áreas de la universidad: chores cortos, chancletas, desmangadas, pañoletas en las cabezas.

Durante la conversación debe manifestarse una buena educación formal, la comunicación establecida incluye el contenido o tema, el vocabulario, la entonación y los modales. Se comprobó la presencia de estudiantes en la residencia estudiantil que se expresan en términos vulgares, gesticulan y hacen movimientos exagerados, dan puñetazos en la mesa, palmotean el rostro del interlocutor, al hablar no articulan las palabras con claridad y no tienen en cuenta la forma natural de emitirlos.

En cuanto al ritmo del habla se observó que lo hacen en su mayoría con demasiada prisa, hablan en un tono de voz muy alto, muchas veces en gritos. Estas manifestaciones se constataron fundamentalmente en pasillos y en áreas de la residencia estudiantil. La generalidad de los estudiantes no solicita permiso para interrumpir la conversación ajena, cambian continuamente de tema, pocas veces inician una conversación interesándose por la salud del interlocutor y de la familia de este, si el grado de amistad así lo permite.

Algunos asumen actitudes poco respetuosas. Cuando se les habla miran el celular, desvían la vista, leen o escriben, hablan al mismo tiempo, por lo que no se establece un diálogo abierto y franco, interrumpen a las personas que hablan y muchas veces se atacan entre ellos.

Algunas de las expresiones escuchadas en los estudiantes durante sus conversaciones son:

- ✓ “loca qué te pasa”
- ✓ “se me jodió la punta del lápiz”
- ✓ “¿oíte tú?”
- ✓ “me duele el deo”
- ✓ “vivo con mi agüela”
- ✓ “qué, compai”
- ✓ “qué tu pinta”
- ✓ “paqué”

- ✓ “no hombre no”
- ✓ malas palabras

A través de charlas educativas, clases de las diferentes asignaturas del año, reuniones de brigada y talleres de educación formal; se les explica a los estudiantes cómo debe ser su conducta durante la conversación, la discusión y la convivencia en la residencia estudiantil.

La conversación debe trabajarse desde la familia, la escuela y la comunidad con sistematicidad, teniendo en cuenta que lo primero es el ejemplo personal de quien educa. Se debe hablar correctamente en todos los escenarios; la buena articulación de las palabras, la claridad y la forma natural de emitirlos son factores esenciales de la conversación, es necesario hablar a un ritmo adecuado. Es incorrecto hacerlo con demasiada prisa o con desesperante lentitud. Al respecto Varela, F. (s.a), señaló que las palabras deben conservar la sencillez, brevedad, claridad y precisión; pues un lenguaje con estas características siempre será perceptible.

El tono de voz debe ser moderado, es de mal gusto hablar a gritos. Hablar en voz baja es de estricto cumplimiento en todos los lugares de la universidad como: el pasillo, área docente, laboratorios de computación, el comedor, áreas de estudio. No está bien gesticular o hacer movimientos exagerados. Es incorrecto abandonar la conversación sin solicitar permiso y obtener permiso. Las normas de saludo y despedida deben ser observadas al iniciar y finalizar cualquier tipo de conversación. Como por ejemplo.

- ✓ Buenos días
- ✓ Buenas tardes
- ✓ Buenas noches
- ✓ Permiso para pasar
- ✓ Me permite un momento por favor
- ✓ Usted me puede atender en este momento o más tarde
- ✓ ¿Cómo se siente en el día de hoy?
- ✓ ¿Cómo está su familia?
- ✓ Que pase un buen día
- ✓ Utilizar las palabras mágicas: permiso, por favor, gracias

La conversación no incluye solamente la corrección en el hablar, sino también el escuchar y responder. Es incorrecto hacer de la conversación un monólogo. Se hace necesario prestar atención a la persona que se le dirige la palabra. Debe evitarse asumir actitudes poco respetuosas cuando alguien habla y cambia sonrisas o señas con otro.

Cuando se habla en colectivo, mientras una persona habla las demás deben atender. Resulta desagradable escuchar varias personas hablar al mismo tiempo, al tomar dos personas simultáneamente la palabra, lo correcto es ceder el turno sin dar muestra de contrariedad, debe evitarse en todo momento interrumpir a la persona que habla. Si se está en desacuerdo con lo planteado, ha de esperarse pacientemente el turno. Cuando la necesidad de interrumpir sea inevitable, lo hará con delicadeza, y se disculpará en todos los casos porque como dijera José Martí: “El que respeta se honra tanto como el respetado” (Martí Pérez, J. 2001, p 53).

Si la conversación no resulta interesante, no se debe mostrar indiferencia, hacer gestos que denoten disgusto o dormirse mientras la persona habla. Estas mismas reglas se cumplen al escuchar una conferencia, charla o discurso.

No es de buen gusto hablar al oído a otra persona en una reunión. Se debe hablar con un lenguaje sencillo y correcto. Es desagradable comunicarse empleando estas palabras: “vaya”, “¿entiendes?”, “¿comprendes tú?”. Si se piensa que no se entiende, lo correcto será decir “parece que no me hago entender”.

Cuando el momento no es oportuno o las personas no son las que corresponden, se evitará hablar de la persona, familia, trabajo, problemas, conflictos o los contratiempos que se tienen, puede resultar de mal gusto e inadecuado. Las manifestaciones individuales, vanidosas, de superioridad, egoísmo y humillantes hacia otros compañeros son inadmisibles en la sociedad, en la que se trabaja por el compañerismo, la sencillez, la modestia y la solidaridad con los demás.

En las discusiones, conviene defender correctamente las ideas, sin apasionamiento. La serenidad con que se discuta contribuye a que el entendimiento sea mejor. Cuando es el interlocutor el que incumple esta norma, se aconseja ser tolerante con él. Se deben dominar los arrebatos de ira. No es correcto dejarse llevar por los primeros impulsos de violencia. Educar el carácter es parte esencial de la educación. Guardar la debida consideración tanto a las personas presentes como a las ausentes demuestra educación, es incorrecto criticar a las personas en su ausencia.

En las comidas, se cuidará el tema de la conversación. Deben evitarse los temas que resulten desagradables y los asuntos que puedan suscitar discusión. En las conversaciones telefónicas, también es correcto mostrarse atento y respetuoso, debe responderse con agrado y contestar con cortesía al interlocutor.

Es correcto identificarse al iniciar una conversación telefónica, se debe ser breve, las conversaciones prolongadas afectan a los que esperan por otros. Generalmente afectan al

interlocutor y dificultan el funcionamiento de la red telefónica. Se esperará sin dar muestra de inquietud para usar el teléfono. Es correcto mantenerse a una distancia prudencial y evitar los ruidos o las conversaciones.

El tuteo es tratamiento familiar y su uso debe ser cuidadoso. Es incorrecto tutear a las personas desconocidas o aquellas a las que no se tiene confianza. Es correcto tratar de usted a los adultos y en particular a los maestros y profesores. Se debe tratar de usted a todos aquellos que sean merecedores del respeto y la consideración de todos.

El compañero Fidel Castro refiriéndose a la necesidad del respeto planteó lo siguiente en el discurso pronunciado durante el Congreso de la Asociación de Jóvenes Rebeldes, el 4 de abril de 1962:

Es necesario que entre los jóvenes haya respeto, que entre los jóvenes haya lealtad, es necesario que entre los jóvenes existan normas de relaciones humanas. Castro Ruz. (2006, sp).

La convivencia en la residencia estudiantil es afecto mutuo, estimación por los demás; deben primar la alegría de vivir en armonía, un toque de humor a las relaciones interpersonales y motivos para reír con placer. La convivencia es también la preocupación por el bienestar común, por la satisfacción de las necesidades y la realización de las aspiraciones de los grupos en los que se vive.

En la convivencia cotidiana se expresan los valores humanos arraigados en la cultura, que hace lo que se es, y donde se tiene la expresión más plena. Esta requiere saber comunicarse con los que rodean; poder escuchar al otro cuando lo necesita, atenderlo y tratar de comprenderlo en la conversación cotidiana.

La tolerancia es la aceptación humanista de los semejantes, que incluye admitir sus peculiaridades, reconocer que son diferentes o piensan distinto a los demás. Es necesario el respeto a las diferencias, la comprensión plena a la diversidad humana y el respeto a las opiniones de los demás.

El maltrato entre los estudiantes en la residencia estudiantil provoca la violencia: no se debe admitir el maltrato, no aceptar los comportamientos indignos ni la humillación a otro ser humano. Si se tiene que vivir en el mismo espacio se deben crear las condiciones que hagan más llevadera la vida. Compartir las responsabilidades, ponerse de acuerdo, para actuar en común y solucionar los problemas que los afectan, mantener y elevar entre todos, la calidad de vida.



Las fiestas en la residencia estudiantil son actividades sociales que dan la posibilidad a los jóvenes de demostrar hábitos de conducta social, por lo que se debe extremar la cortesía y la solidaridad, se deben evitar los chistes, gestos groseros y la extravagancia.

El amor de pareja es algo bello, debe demostrar ternura, respeto y buen trato. El exhibicionismo amoroso es una manifestación que conspira contra los principios que rigen la sociedad socialista. Las parejas que dan exageradas muestras de cariño en la calle, el parque, la parada de ómnibus y áreas de la residencia estudiantil se aíslan del mundo con ese comportamiento incorrecto. El amor es algo maravilloso, pero también íntimo, no hay por qué caer en públicas demostraciones excesivas de cariño; con una indiferencia absoluta hacia quienes los rodean. Ello es una muestra típica de falta de educación formal.

Los modales correctos, la discreción, han de practicarse en el hogar, la escuela, la calle y demás contextos de actuación. Ellos forman parte de la personalidad. Es preciso inspirar respeto porque esta es la mejor razón de poder recibirlo de los demás. El piropo es una forma común de expresar la admiración y la simpatía por el otro; pero, las buenas costumbres están reñidas con el piropo de buen gusto que provoque complacencia.

Se debe ser cuidadoso con la vestimenta a la hora de asistir a las fiestas. La ropa, la presencia personal estarán de acuerdo con la categoría y tipo de actividad, la ocasión, hora y temporada. No hacerlo atenta contra el buen gusto y la discreción en el vestir.

A continuación los autores muestran algunos ejemplos de cómo trabajar con los estudiantes estos temas desde la historia, donde se encuentran lecciones para ser mejor patriota a partir del conocimiento y la admiración. Para ello es preciso saber de dónde se viene, consciente de que el mejoramiento de la sociedad depende en gran medida de las actitudes y valores de los hombres que la conforman y de la identificación de cada hombre con su contexto social. Desde una selección de algunos textos martianos es posible ilustrar estos criterios. Aquí se presentan algunos consejos de José Martí a María Mantilla: (Martí Pérez, J. 2001, p 25, 31- 44).

“Pasa, callada, por entre la gente vanidosa”.

“Quiere y sirve mi María. Así te querrán, y te querré”.

“Que no hagas nunca nada que me dé tristeza, o yo no quisiera que tú hicieses. Que te respeten todos, por decorosa y estudiosa”.

Al estudiar personalidades históricas, se puede observar en ellas un modelo social digno a imitar, a partir de una identificación con sus actitudes, valores y disposición de desear ser como ellos. Por ejemplo, al hablar de Carlos Manuel de Céspedes se debe recordar lo planteado por Hortensia Pichardo y Fernando Portuondo: “Jamás salió de sus labios una frase descompuesta,

un denuesto, ni una amenaza. Era siempre cortés, majestuoso y reservado hasta en el trato íntimo [...] ningún desafecto, ni subalterno, recibió de él una frase destemplada”. (Ministerio de Educación, 1983, p 18). (3ra. ed.)

El trabajo educativo realizado a partir del ideario de Martí Pérez, J. y de Castro Ruz, F., permitió a los autores constatar cambios sustanciales en los modos de comportamiento social de los estudiantes, los cuales se manifiestan en:

- ✓ el uso de palabras acorde a su nivel profesional,
- ✓ mejor articulación que permite la comprensión del mensaje que transmiten,
- ✓ respeto a sus profesores y a las ideas que expresan sus compañeros,
- ✓ tono de voz adecuado en lugares públicos,
- ✓ serenidad ante la presencia de contradicciones,
- ✓ adecuadas relaciones interpersonales en la residencia estudiantil,
- ✓ uso adecuado del celular,
- ✓ selección adecuada de las ropas y accesorios que se usarán en determinados contextos de la universidad,
- ✓ autocontrol de los impulsos y uso adecuado de las palabras del idioma.

## **Conclusiones**

1. El trabajo educativo dirigido a los modos de comportamiento social desde las dimensiones curricular, extracurricular y socio-política, permite a la institución universitaria desempeñar su papel como centro de la influencia cultural, teniendo en cuenta la alta responsabilidad que le compete de formar integralmente a los jóvenes, dignos herederos del legado histórico.
2. Los resultados obtenidos con la aplicación de las actividades propuestas demuestran la factibilidad de las mismas. Lo que se ha evidenciado en las transformaciones positivas de los modos de actuación de los estudiantes universitarios de la carrera Licenciatura en Educación. Logopedia.

## **Referencias Bibliográficas**

- Báxter Pérez, E. (2007). Educar en valores. Tarea y reto de la sociedad. La Habana: Pueblo y educación.
- Brito Perea, T. (2001). Escuela de Educación Familiar. La Habana: Pueblo y Educación.
- Castro Ruz, F. (2006). Discursos, versiones taquigráficas. Consejo de Estado. Recuperado de [www.cuba/gobierno/discursos](http://www.cuba/gobierno/discursos). Consultado 23 de enero de 2018.
- Código de Familia. (1978). La Habana: Política.

- Código de la Niñez y la Juventud. (1995). Ley 16, art. 20, publicado por el Consejo de Estado.  
La Habana: Gente Nueva.
- Colectivo de Autores. Saber Comportarse. (2010). La Habana: Pueblo y Educación.
- Cuadernos Martianos II (1977). La Habana: Pueblo y Educación.
- Martí Pérez, J. (2001). Obras completas, versión digital, t-1. La Habana: Crítica. Centro de Estudios Martianos.
- Ministerio de Educación. (1983). (3ra. ed.). Manual de educación formal, La Habana: Pueblo y Educación.
- Núñez, E. (2010). Saber comportarse. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ramonet, I. (2002). (2da. ed.). Cien horas con Fidel, La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Sierra Socorro, J. J. (2010). Selección de lecturas para maestros. Educación Cívica. La Habana: Pueblo y Educación.
- Varela, F. (s.a). Lección cuarta, en Lecciones de Filosofía. Versión digital. La Habana: Pueblo y Educación.